



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-P-617.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 8 de abril de 2019 se otorga a Alfonso Revillas Marañón y Luis María Revillas Marañón, la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo ubicado en la margen izquierda del arroyo Pracolina, margen derecha del río Nela (90105), en Moneo - Medina de Pomar (Burgos), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (julio) de 1,568 l/s, destinado al riego de 3,076 ha, en el polígono 506, parcela 469 del mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zaragoza, a 7 de junio de 2019.

El Comisario adjunto,
Javier San Román Saldaña